



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

Doña Antonia Dolores Peinado Lara, Secretaria del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Corporación Local, en sesión plenaria ordinaria, de fecha 25/06/2020, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“10.- Inicio de expediente de contratación y aprobación de Pliego de Cláusulas para adjudicar un contrato de arrendamiento por veinte años, de un bien inmueble patrimonial sito en P. I. “La Dehesilla”.

1º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el arrendamiento de un bien inmueble patrimonial de titularidad municipal, sito en Calle Cornicabra, Parcela 22, del Polígono Industrial “La Dehesilla” de esta Localidad, referencia catastral: 6072707VG2467S0001AD, con una superficie de parcela de 889,00 m2 y una superficie construida de 387,00 m2, por un plazo de veinte años, mediante procedimiento abierto simplificado sumario del artículo 159.6 de la LCSP.

2.- Aprobar el expediente de contratación, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, publicando la licitación en el perfil del contratante y portal de contratación del Estado.

3.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para la adjudicación provisional y definitiva del contrato, por razones de eficacia y agilidad administrativa, así como para la adopción de cuantos otros actos administrativos, sean necesarios en mejor ejecución de lo acordado.”

Y para que conste y surta sus efectos expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de Frailes, a día uno de julio de dos mil veinte, a reservas de la aprobación del acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del ROF.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV67SKC3ZRU4TT6OWHUXCYIPIQ	Fecha	02/07/2020 12:00:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67SKC3ZRU4TT6OWHUXCYIPIQ	Página	1/1

